

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CURSO 2014/2015

Denominación	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Menciones/especialidades	No constan
Número de créditos	60
Universidad (es)	Universidad Católica San Antonio de Murcia
Centro (s) donde se imparte ( <i>cumplimentar para cada centro</i> )	Universidad Católica San Antonio de Murcia. Avda de los Jerónimos s/n. 3017 Guadalupe, Murcia
Nombre del centro:	Universidad Católica San Antonio de Murcia
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	No constan
Modalidad	A distancia

---

## INTRODUCCIÓN

Se detallará en este apartado lo siguiente:

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

La elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del título ha sido dirigida por la Dirección y Coordinación del Máster con el acompañamiento del servicio de Calidad de la UCAM, otros servicios de la UCAM como la Secretaría de Postgrado y el SOIL, y la participación activa de una Comisión de autoevaluación vinculada a la Comisión de Calidad del Título (CCT), en la que participan profesores, alumnos y alumnas, representantes de servicios y de agentes externos. Desde un principio se estableció un plan de trabajo para la comisión del autoinforme y la revisión de las tareas en dos fases: a) la recopilación de evidencias y su análisis con el apoyo de diferentes servicios de la universidad (Secretaría de Postgrado, Servicio de Calidad, SOIL) entre mayo y julio de 2015. Las tareas se centraban en la recogida y el análisis de las evidencias y datos de los distintos grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, claustro de profesores, personal colaborador, personal administrativo, egresados y empleadores. b) el análisis de las evidencias con la tarea de la redacción del informe final en julio de 2015 (Actas E2 Comisión autoinforme y Calidad).

- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La implementación del plan de estudios se ha desarrollado con normalidad, respondiendo a la Memoria del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, que fue verificada por resolución del Ministerio de Educación de fecha 1 de Octubre de 2010, conforme a la evaluación favorable efectuada por parte de la ANECA en fecha 22 de Septiembre de 2010 y según el Decreto nº 13/2011 para la autorización de su implantación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las tasas de eficiencia que se han ido dando en las distintas ediciones del Máster han estado siempre por encima del 95% estimado en la Memoria, con valores próximos al 100%. Asimismo, la tasa de rendimiento ha presentado

números muy satisfactorios, con porcentajes por encima del 95.

El título fue sometido a seguimiento en su momento, y consecuencia de este proceso, se emitió en fecha de 20 de Enero de 2014, Informe de Seguimiento por parte de la ANECA, que incluye una serie de propuestas de mejora, tenidas en cuenta a efectos de realizar las oportunas acciones correctoras.

En este momento se está pendiente de respuesta por parte del Ministerio, a la solicitud de modificación del título presentada en fecha 1 de Junio de 2015, ya que con ocasión de ajustar la Memoria del título a los requisitos formales de la herramienta informática en la que la ANECA la recepciona actualmente, se incorporaron a la misma mejoras y realidades experimentadas a lo largo de las cuatro ediciones del Máster. Los aspectos en los que se concreta esta modificación, se localizan en los puntos 3 (objetivos, que han de ser formulados en términos de competencias), 5 (en particular, lo que se refiere a la adaptación de las competencias de las diferentes materias y, consecuentemente, a sus actividades y sistemas de evaluación), 6 (recursos humanos, en concreto, profesorado) y 7 (los cuadros 1, 2 y 3 referidos a empresas con convenio para prácticas en vigor e infraestructuras).

- Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

La tasa de graduación, estimada en la Memoria de verificación en un 95%, está ligeramente por debajo de la prevista. Los motivos residen en el perfil del alumnado, que está constituido mayoritariamente por profesionales que compaginan sus obligaciones académicas con las laborales y familiares, lo que derivada, en contadas ocasiones, en el aplazamiento de la elaboración y defensa del TFM, que es una tarea de investigación exigente, que deciden retomar más tarde. Confiamos en que, con las modificaciones introducidas en la Memoria y los planes de mejora emprendidos, estas tasas se encuentren dentro de los objetivos planteados.

- Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

El referido hecho de encontrarnos ante un perfil de alumnos, constituido principalmente por profesionales en ejercicio, supone un importante esfuerzo por parte del profesorado, para adaptarse a las particulares necesidades del alumno, especialmente en lo referido a la secuenciación de los contenidos, la realización de las tareas, el establecimiento de horarios para los exámenes, el seguimiento y dirección de los TFM, etc.

Por otro lado, con el transcurso de las distintas ediciones del Máster, el campus virtual de la UCAM se ha ido transformando de acuerdo con la evolución propia que ha tenido la plataforma Sakai de enseñanza online, que ha ido desplegando sucesivamente nuevas y distintas herramientas pedagógicas, como por ejemplo la utilización de grabaciones polimedia, o el diseño separado de los contenidos. Esta transformación ha requerido un esfuerzo de adaptación por parte del profesorado y del alumnado.

Respecto de las Prácticas Externas apuntar que el número de alumnos matriculados que las cursan ha ido en aumento cada año debido a que en un principio eran bastantes personas las que solicitaban el reconocimiento de las mismas por tener suficiente experiencia profesional (ya que existía un colectivo abundante de Técnicos Superiores en Prevención con experiencia profesional que cursaban el Máster y que lógicamente con el tiempo ha ido a menos). Por tanto se ha incrementado la complejidad de gestionar cada vez más alumnos, plazas de empresas y firmas de nuevos convenios, con el consiguiente aumento de gestiones administrativas y de evaluación.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

El título se ha adaptado a todas las propuestas de mejora de la ANECA y ha introducido los cambios necesarios. El proceso de elaborar ahora el autoinforme, el seguimiento por la ANECA y la modificación de la Memoria presentada recientemente, han supuesto otra oportunidad añadida de examinar y analizar la situación del título y prever nuevas medidas de mejora.

Respecto a la asignatura de prácticas externas, se ha ido aumentando el cuadro de profesores tutores internos de prácticas (en la actualidad son 3) debido a la complejidad de gestionar cada vez más alumnos, plazas de empresas y firmas de

nuevos convenios, con el consiguiente aumento de gestiones administrativas y de evaluación. Esta medida correctora ha tenido un impacto muy positivo, tal y como se hace patente en la encuesta realizada a los alumnos en este curso académico, que arroja unos valores de satisfacción plena (del 100%). En cualquier caso, como medida adicional se incorpora un cuaderno de control de firmas y otro de valoración de prácticas para su utilización a partir del próximo curso 15-16 de forma que se pueda llevar un control aún más exhaustivo de las prácticas realizadas por los alumnos y perfeccionar el proceso de evaluación.

#### Previsión de acciones de mejora del título.

Las acciones de mejora del título han sido incorporadas a la propuesta de modificación de la Memoria de verificación presentada el pasado 1 de Junio de este mismo año. Sin embargo, consideramos oportuno incluir una serie de propuestas de acciones de mejora del título que se centran en reforzar el sistema e-learning disponible, con una mayor presencia de materiales multimedia, y la aplicación del lesson builder, así como dar más fluidez a la interacción y comunicación profesor-alumno.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estándar:** El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La implantación del plan de estudios desde la primera edición del Máster corresponde plenamente con lo establecido en la memoria verificada (Tabla 1; Página Web Plan de Estudios publicados con sus guías académicas).

El calendario de las actividades formativas permite una adquisición apropiada y paulatina de los resultados de aprendizaje y competencias previstas (Página Web Calendario). Cabe destacar el reducido número de alumnos respecto al número de profesores (ratio profesor alumnos entre 0,89 y 1,44. Tabla 4), lo que permite un trabajo del profesor más cercano a la situación de cada alumno y a su vez, a la propia interacción entre miembros del grupo, algo especialmente importante en la enseñanza a distancia.

Esta percepción puede verse claramente reflejada en las valoraciones del alumnado (Tabla 4 y Encuesta de Satisfacción a Alumnos), satisfecho respecto de:

- La valoración global del título (2015: 88% entre aceptable y satisfecho),
- La disponibilidad de información sobre el plan de estudios (2015: 88% entre aceptable y satisfecho), y en la página web (2015: 88% entre aceptable y satisfecho),
- Los sistemas de evaluación (2015: 88% entre aceptable, satisfecho y muy satisfecho),
- El desarrollo y resultado de las prácticas externas (2015: 100% de satisfacción)
- El profesorado (2015: 88% entre aceptable y satisfecho),

Y satisfecho de:

- Los recursos (2015: 75% entre aceptable y satisfecho),
- La coordinación entre asignaturas (71% entre aceptable y satisfecho)

En la encuesta de satisfacción realizada a los alumnos se indican, al final, los puntos fuertes y débiles del Título, a la vista de los resultados de la encuesta, y se han elaborado una serie de propuestas de mejora para corregir los puntos débiles detectados.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
 Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.  
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título  
 Última versión de la memoria verificada:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>  
 Página web del título con el Plan de estudios:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/plan-de-estudios>  
 Página web del título con la calendarización:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/horarios-y-examenes>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La definición del perfil de egreso se mantiene actualizado respecto a lo que demanda la sociedad, y en concreto a las necesidades que sigue teniendo la empresa privada y la administración pública de profesionales especializados en seguridad y salud laboral, y ello a pesar de la fuerte crisis vivida en nuestro país desde 2008. Los procedimientos de consulta con agentes externos confirman que el perfil del título, tanto por su configuración como por su profesorado, supone la combinación de teoría y práctica adecuada, y útil.

Desde la UCAM se apostó desde un principio por impartir estos estudios sobre Prevención de Riesgos Laborales en formato de Máster Universitario, antes que en otra de las opciones que permitía el R.D. 337/2010, lo que ha sido acertado según se comprueba por el número de matriculaciones que ha mantenido el Máster año a año.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

X				
---	--	--	--	--

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Perfil del egresado en la web del título:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/salidas-profesionales>

E01: Cartas avales del máster

E18: Informe de inserción laboral

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El Máster en Prevención de Riesgos Laborales tiene correctamente implementada una amplia estructura de coordinación (Organigrama web) vertical y horizontal para los diferentes áreas del Máster (TFM, Prácticas Externas, Reconocimiento de Créditos, Coordinación de Módulos) y su funcionamiento, con su organización por materias a través de sus coordinadores. La planificación temporal según el peso en ECTS de las materias y el desarrollo consecutivo del proceso de aprendizaje, facilitan y guían al alumno en su camino. Nuevas herramientas como el lesson builder implantada a partir del curso 14-15 en el Campus Virtual ayudan también dentro de las materias a crear una mejor visibilidad del proceso por parte de los alumnos.

Desde los servicios de calidad de la universidad se están implementando plenamente y mejorando los protocolos, que facilitarán a la dirección y coordinación y la comisión de calidad una mayor monitorización del título.

El buen funcionamiento de la coordinación puede verse reflejada en las valoraciones del alumnado (informe de encuesta a alumnos) satisfecho respecto a la coordinación del título (2015: 71%), la organización del plan de estudios (2015: 88% aceptable y satisfecho) y en general, la satisfacción global del alumno con el título es positiva (2015: 88% entre aceptable y satisfecho).

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			



*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E02: Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación.

Informe Encuesta alumnos 14-15.

Página web del título con la calendarización:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/horarios-y-examenes>

Estructuras de coordinación, organigrama web:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-derecho/organigrama\\_master\\_prl.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-derecho/organigrama_master_prl.pdf)

Última versión de la Memoria Verificada:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-derecho/memo\\_completa\\_preven\\_30-07-2010.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-derecho/memo_completa_preven_30-07-2010.pdf)

Procedimiento SGIC PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extensión del título.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Los alumnos encuentran una relación óptima con el profesorado, ya que como tendencia se encuentra por debajo del límite establecido en el número de alumnos. El perfil de acceso está publicado en la Web del título y en todos los canales informativos (Folletos, anuncio etc.) La Secretaria de Postgrado proporciona información sobre las características del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, así como las vías y requisitos de acceso, reguladas en el R.D. 861/2.010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo referente al acceso a las enseñanzas oficiales de postgrado. En esta ordenación requiere estar en posesión de un título universitario oficial español o cualquier otro. También se informará, cuando la Universidad elabore la normativa al efecto, sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos de conformidad con el R.D. 1.393/2.007.

Además de estos requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, la dirección del Máster podrá realizar una selección según los criterios de la memoria.

El perfil recomendado del alumno del Máster será el de aquel alumno que, teniendo una titulación de grado o licenciatura o una formación previa básica orientada al ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales o una dedicación profesional relacionada con estos ámbitos, desee ampliar sus conocimientos y capacidades, para así dotarse de mayores aptitudes académicas y profesionales, debiendo tener, por tanto, los futuros titulados interés académico en la materia.

El estudiante del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales es una persona de excelentes capacidades académicas con habilidades en el planteamiento

y solución de problema y con disposición para el trabajo en equipo, todo ello en el campo de la Seguridad y Salud Laboral.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título.

E03: Criterios de admisión

Última versión de la memoria verificada:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La normativa académica se encuentra publicada y accesible a los distintos grupos de interés a través de la página web del título y de la UCAM. El título aplica convenientemente las normativas académicas aprobadas por la universidad, las cuales resultan apropiadas para la consecución de unos adecuados indicadores de rendimiento. El proceso de revisión de los mismos permite proponer actuaciones para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad integrantes del SGIC que se han implementado en el título.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E04: Listado de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos por títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanza superior no universitaria.

Última versión de la memoria verificada:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Páginas Web con las Normativas: <http://www.ucam.edu/universidad/normativa>

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

Página web sobre la admisión:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/admision-y-matricula>

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**Estándar:** La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relevante sobre el plan de estudios del máster, así como las referentes a la evaluación, desarrollo y resultados se encuentra actualizada y disponibles en la página web de la titulación. En sus planes de mejora, la coordinación y dirección del Máster apoyado por la comisión de calidad implantó todas las recomendaciones de la ANECA en sus informes de seguimiento y están públicos.

En la sección “Más información” de la citada del web del título se puede acceder a la siguiente información:

*Documentos Oficiales.* Entre los informes disponibles se encuentran el Informe de Evaluación positiva del Máster realizado por ANECA en 2010, así como el Informe de Verificación positiva del Máster emitido por el Consejo de Universidades de 2010. Informes de seguimiento, BOE, RUCT. Además, también se puede consultar la Memoria Verificada del título.

*Sistema de Calidad del Título.* Este apartado ofrece información sobre las comisiones, los procedimientos y los resultados del título junto a informes de mejoras. El título se somete al sistema SIGC que garantiza los procesos de calidad recogiendo datos del grado de satisfacción de diferentes colectivos entre otros.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Página web del título con los informes de ANECA y las publicaciones oficiales (memoria verificada etc.): <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>  
 Página web del título con la información relacionada con la Calidad del título: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La web del título incluye en una forma clara y fácilmente accesible toda la información necesaria para el alumno interesado en el Máster. A continuación se citan los principales enlaces de la página web y la información que contienen.

El enlace "Plan de estudios" contiene información de fácil acceso con las materias, asignaturas, distribución de créditos, y calendario de implantación, así como las competencias a adquirir por el estudiante. Por su parte, el enlace "Salidas profesionales" ofrece información sobre las atribuciones profesionales de los egresados. A través del enlace "Admisión y matrícula" informa sobre el perfil de ingreso y vías de acceso al título. Por otro lado, el enlace "Atención a la discapacidad" (en la sección "Más Información") ofrece información del servicio de apoyo y asesoramiento para personas con discapacidad. Además, el enlace "Legislación y normativa" informa de las diferentes normativas aplicables a los estudiantes del título.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Página Web del Título: Salidas profesionales

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/salidas-profesionales>

Página Web del Título: Admisión y matrícula

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/admision-y-matricula>

Página Web del Título: Atención a la discapacidad

<http://www.ucam.edu/servicios/seap>

Página Web del Título: Legislación y normativa

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

Página web del título: Plan de estudios

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/plan-de-estudios>

Página Web del Título: Informes de seguimiento de la ANECA:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>

E03: Criterios de admisión aplicables por el título

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estudiante tiene acceso en la página web de la titulación a la información sobre la temporalización de las materias y fechas de evaluación y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del plan de estudios. Toda esta información está disponible en las secciones del menú "Plan de Estudios" y "Horarios y Exámenes". Dentro de "Horario y Exámenes" se puede consultar el "Calendario Académico" y la programación de exámenes.

Respecto de este punto, cabe señalar la valoración de los estudiantes sobre la información disponible del plan de estudios para el curso 2013/2014, donde el 88% de los estudiantes manifiestan que esta información es aceptable o están satisfechos con ella. Además, los estudiantes han manifestado, respecto a la información publicada en la página web del título, que es aceptable (50%) o expresan estar satisfechos (38%) con ella.

Los alumnos cuentan, además, con las guías docentes actualizadas de cada una de las asignaturas que configuran el Máster, entre las que se incluyen las asignaturas "Prácticas externas" y "Trabajo Fin de Máster". Estas guías docentes están a disposición del alumno en la sección "Plan de Estudios". Estas guías docentes recogen la información necesaria y detallada de la materia a la que se refieren: objetivos de la asignatura, competencias y resultados de aprendizaje, metodología, temario, sistema de evaluación, etc.). En las guías docentes se incluye una breve

descripción de las asignaturas en bilingüe (español-inglés), además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de las asignaturas (competencias generales y específicas, contenidos, bibliografía, sistema de evaluación, actividades formativas, etc.). Igualmente, posee información de las materias relacionadas con cada asignatura, así como de un temario y bibliografía convenientemente descritos.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1: Guías docentes incluidas con sus enlaces web  
Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos  
Enlace página web Plan de Estudios:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/plan-de-estudios>  
Enlace página web Calendario:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/horarios-y-examenes>

#### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

##### Estándar:

**La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en

fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Grado, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

1. Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01), tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización:

La Dirección de Calidad de la Universidad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación realizó Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de AUDIT. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas.

Las respuestas a las preguntas del cuestionario, deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión el ED/CCT deberán realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad.

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Seguimiento y Acreditación. Para ello el ED presentará el documento Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento, explicando dichas acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta

El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título. Del 14 de septiembre de 2015. (EVIDENCIA E05)
- Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada en septiembre del 2015. (EVIDENCIA E05)
- Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. (EVIDENCIA E05)
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.
- Procesos del SGIC
- Mapa de procesos

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El diseño del SGIC de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, elaborado según los principios expuestos en el modelo de acreditación y en base a la propuesta del Programa AUDIT facilita la verificación y la acreditación de los Títulos Universitarios, dado que el mismo atiende a los requisitos normativos de la autorización, seguimiento, modificación y acreditación.

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.



---

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE04), en el cual queda indicado como se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

¿Cómo la UCAM diseñó el Máster en Prevención de Riesgos Laborales?

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos avalando el plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisasen y se aprobasen conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

¿Cómo la Titulación realizó el Seguimiento (Programa Monitor)?

Una vez que la ANECA estableció el protocolo y calendario del seguimiento del Grado en Enfermería, se han realizado dos seguimientos al Título (PROGRAMA MONITOR). Para ello la Comisión de Calidad del Título (CCT), el responsable Web del Grado y con la ayuda metodológica de la Dirección de Calidad de la Universidad prepararon toda la documentación solicitada.

Primer seguimiento:

El primer seguimiento se realizó en el curso 2013/2014, obteniendo el Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 4312632 por parte de la Comisión Evaluadora el 20 de enero de 2014. Una vez recibido el informe, la Titulación estableció un Plan de Mejoras para solventar aquellas deficiencias indicadas, quedando recogidas en el documento Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2013/2014. Este plan de Mejoras está publicado en la Web de la Titulación.

Una vez recibido el informe de seguimiento, no solo Máster en Prevención de Riesgos Laborales, si no del resto de titulaciones, la Dirección de Calidad, servicio de Informática (WEB) y los Equipos Directivos de las titulaciones así como sus correspondientes Comisiones de Calidad han mantenido diferentes reuniones con el fin de mejorar y volver a reestructurar todas las webs de la Universidad con el objeto de llevar a cabo todas las indicaciones establecidas en los informes de seguimientos.

En la E05 quedan recogidas muchas actas de reuniones de la Dirección de Calidad y la Comisión de Calidad del Título.

¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?

Hay que tener en cuenta que el Máster es una titulación muy joven, contando tan solo con 4 años de implantación, es por ello que, según los requerimientos de la Titulación, en base al informe de seguimiento, resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, ect, ha solicitado una Modificación con el fin de ir adaptando el plan de estudios lo mejor posible. Para ello y siguiendo los protocolos establecidos, el Equipo Directivo presentó a Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, el siguiente documento:

- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 9 de marzo de 2015.

Realizando estos informes en todo momento la Universidad así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, fueron enviadas al Ministerio para su aprobación. Todos los informes recibidos de las modificaciones estarán publicados en la página Web del Título al igual que el resto de documentos. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información más clara, dichas modificaciones han sido indicadas, según el año solicitadas, en la web del título apartado de Sistema de Calidad - Evaluación y Mejora

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, ect:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE04)
- Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº4312632 (EVIDENCIA E05)
- Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2013/204 (EVIDENCIA E05)
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 9 marzo de 2015.

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad  
<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, practicas externas, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, el desempeño de la labor docente del personal académico...etc.

A continuación se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07) , tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y analizan los resultados académicos y de aprendizaje, así cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales:

Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (\*) *Tabla 2-Acreditación*
- Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Ratio nº estudiantes/profesor (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*

- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*

El Título una vez al año recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.1*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas realizadas.

*Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01)*, tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas:

La Universidad a través de diferentes servicios realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados el Equipo Directivo junto a la Comisión de calidad realizaron el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles, fuertes así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Para ello de todas las encuestas se han ido analizando uno a uno todos los ítems.

El título ha indicado en la tabla 4 presentada los siguientes indicadores:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título.

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos

Grado de satisfacción del profesorado con el Título

Grado de satisfacción de los egresados con el Título

Grado de satisfacción de los empleadores con el Título

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.2*, se han indicado los resultados

referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título-Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03), tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU)

Todos los grupos de interés a través de los cauces establecidos en dicho proceso podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello El ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias.

La Universidad también dispone del Servicio del Defensor Universitario quedando este como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2, Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4, Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Procedimiento del SGIC: PM01 Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés
- Procedimiento del SGIC: PCL07 Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07)
- Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.
- Web, Satisfacción:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, Resultados:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, evaluación y mejora:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

- Web Reclamaciones y sugerencias

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

**El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La cualificación académica del profesorado reúne la capacitación necesaria para afrontar con garantías la docencia en el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, ya que de los 16 profesores que han impartido docencia en este curso 14-15, uno de ellos tiene la categoría de Catedrático, tres de ellos tienen la categoría de doctor (los dos indicados en la tabla 3, más un tercero titulado recientemente), y el resto son profesores colaboradores y conferenciantes, con amplia experiencia en el campo de la prevención de riesgos laborales tanto a nivel

docente como profesional, considerándose necesaria la presencia de una parte del profesorado con este perfil, tratándose de un Máster profesional habilitante para ejercer las funciones de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales.

Como se refleja en la tabla 3, la tendencia es aumentar el número de profesores doctores, estando en fase de elaboración de sus Tesis Doctorales varios profesores del claustro, y se prevé también un aumento de doctores acreditados en los profesores que están vinculados al máster.

Hay que subrayar que al ser un programa interdisciplinar, el profesorado también proviene de áreas de diferentes disciplinas (Tabla 1 y 3, Curriculum Vitae).

En este sentido, y como puede comprobarse en las encuestas de satisfacción del alumnado sobre el profesorado, puede verse el resultado del grado de satisfacción global de los estudiantes con el profesorado de un 83% (entre aceptable y satisfecho).

El 50% del profesorado en el Máster en Prevención de Riesgos Laborales está contratado con dedicación permanente (Exclusiva o Plena), mientras que el restante 50% del profesorado es externo. La mayor parte del profesorado se ha mantenido estable desde la primera edición del Máster, lo que permite procesos de evolución y de continuidad y de adaptación a los procesos de enseñanza a distancia. El máster se nutre de la experiencia acumulada de los últimos 4 años y la formación continua (E09). Se prevé que parte del profesorado externo se vaya incorporando a la plantilla estable de profesorado de la Universidad.

Cabe destacar el reducido número de alumnos por profesor (ratio profesor alumnos entre 0,89 y 1,44, Tabla 4), lo que permite un trabajo del profesor más cercano a la situación de cada alumno y a su vez, a la propia interacción entre miembros del grupo, algo especialmente importante en la enseñanza a distancia.

Se ofrece la posibilidad a los alumnos interesados, de poder contactar con los profesores para orientarles en sus respectivas áreas de conocimiento y trabajo, de cara a la preparación del Trabajo Fin de Máster y otros proyectos de investigación.

En la actualidad, ya aprobada la Escuela Internacional de Doctorado, los alumnos del título para contextualizar y realizar futuros proyectos de tesis doctorales, cuentan con el apoyo Programa de doctorado en Ciencias Sociales, y, concretamente, con la línea de investigación en prevención de riesgos laborales.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- Tabla 4: Indicadores globales del título.
- E08: Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad.
- Última versión de la memoria verificada y los informes de verificación y seguimiento: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- E09: Formación recibida en la enseñanza a distancia
- Informe de encuestas de grado de satisfacción del alumnado.
- Página Web Programas de doctorado:  
<http://www.ucam.edu/estudios/doctorado/programas>
- Página Web: Información sobre TFM:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/plan-de-estudios>

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con un núcleo de profesores estable desde el inicio de la primera edición del Máster de Prevención de Riesgos Laborales, que ha permitido impartir la docencia con un alto grado de homogeneidad y estandarización a lo largo del tiempo desde la implantación de este Máster.

Como prueban las recientes encuestas realizadas sobre la satisfacción laboral del profesorado, una amplia mayoría (98%) se muestra "de acuerdo" o "totalmente de acuerdo" en cuanto a la satisfacción global del Máster. Además, el 100% del profesorado se muestra "de acuerdo" (25%) o "totalmente de acuerdo" (75%) satisfecho con la actividad docente, al igual que con la motivación para realizar el trabajo, donde un 100% se muestra "totalmente de acuerdo".

En cuanto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, permite una cobertura y un seguimiento completo sobre la evolución del alumno, su adquisición de competencias y, en general, su integración con todo aquello que implica una educación superior universitaria.

De igual modo, la carga docente no es excesiva para cada docente (entre 2 y 5 ECTS por materia por regla general), lo que permite una adecuada planificación de las actividades formativas.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			



*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 1. Relación profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- E08 Documento que explica las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse también junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título"
- Informe PDI grado de satisfacción del profesorado sobre la organización del plan de estudios.
- Última versión de la memoria verificada y los informes de verificación y seguimiento: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Como se muestra en las cuestiones relativas a la Calidad e Implicación en la mejora perteneciente a las recientes encuestas realizadas sobre la satisfacción laboral del proceso académico, el 13% del profesorado se muestra "de acuerdo" y el 88% "totalmente de acuerdo" ante la gestión de calidad y la implantación de las mejoras.

A la característica de ser un programa multidisciplinar con competencias de diferentes áreas de conocimiento, el claustro de profesores del Máster responde adecuadamente con perfiles pertenecientes a estas áreas y vinculaciones a correspondientes departamentos (Derecho, ADE, Psicología, Arquitectura, Ingeniería, Ciencias del Trabajo, Enfermería, Química).

Cabe destacar que, gracias a la estabilidad de los profesores en el Máster en Prevención de Riesgos Laborales, éstos cuentan con la experiencia adecuada para la enseñanza a distancia. Además los profesores asisten regularmente a cursos de formación para la mejora de su enseñanza a distancia. La Universidad ofrece formaciones en innovación docente, en metodologías a distancia para el profesorado (E09), igual que una formación para tutores.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Informe de encuesta de satisfacción del profesorado
- E09: Resultados de Formación Profesorado Máster
- CVs de los profesores

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil del profesorado del Máster no ha sido objeto de recomendación en el informe de verificación del título. Pese a esto, se han producido nuevas incorporaciones al profesorado del Máster para continuar mejorando los perfiles profesional-académico del mismo, y responder con mejoras a las observaciones del seguimiento por los procesos de calidad interna.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título E08. Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Informes de verificación y seguimiento. Última versión de la memoria verificada.

#### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

**El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título dispone del personal cualificado de administración y servicios necesarios para garantizar la calidad del aprendizaje del estudiante, la investigación y la docencia. Al tratarse de un título de enseñanza a distancia, dichas prestaciones son más percibidas por aquellos servicios que puedan ejercerse igualmente de forma no presencial, como pueden ser la atención del Campus Virtual (2 personas), el Servicio de Información al Estudiante (2 personas), o el servicio de Orientación e Información Laboral (4 personas), o el servicio de Biblioteca con sus recursos digitales, préstamos a distancia y el API con acceso a programas informáticos para toda la comunidad universitaria.

Para la actividad docente a distancia, los profesores reciben apoyo formativo a través del servicio de Campus Virtual (E09 Formación del Profesorado), apoyo para la creación de materiales docentes Polimedia (Servicio Polimedia) y el equipo de apoyo a la enseñanza online creado en el curso 2013-14 (más detallado en E13).

Además, la UCAM presta apoyo a toda la comunidad universitaria a través de los servicios centrales que se recogen la tabla en E14.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la memoria verificada y los informes de verificación y seguimiento: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- E09: Formación de Profesorado en la enseñanza online
- E12: Infraestructuras
- E13: Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia
- E14: Servicios de apoyo y orientación académica

**5.2. Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad cuenta con recursos y plataformas para el desarrollo de la enseñanza, dado el carácter no presencial del máster no todos son necesarios, pero, consideramos oportuno detallarlos:

**Aulas.** Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m<sup>2</sup>/alumno. Además, la Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática (APIs), con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet.

**Laboratorios de prácticas.** Uno de los aspectos que caracterizan a la titulación es su alto contenido práctico. Para el cumplimiento de este objetivo la universidad cuenta con 8 laboratorios (6 de prácticas y 2 de investigación), con capacidad entre 20-25 puestos, los de prácticas y 12 los de investigación.

Todas las instalaciones cumplen con los requisitos legales de accesibilidad y seguridad en materia de salud y seguridad ambiental, supuestos en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre. Así, todos los laboratorios disponen de los correspondientes protocolos de seguridad para profesores y estudiantes que son revisados de forma periódica. Se han editado folletos informativos sobre medidas de seguridad en los laboratorios informando debidamente a los/las estudiantes al inicio de cada curso.

Como recursos complementarios la Universidad ofrece una biblioteca totalmente informatizada, cuyo catálogo y parte de sus fondos son accesibles a través de la web. En sus dependencias se ubica también la hemeroteca, la mediateca, distintas salas de estudio con acceso libre a Internet, además de una sala de vídeo-televisión. Con este equipamiento se ofrece a los alumnos apoyo para el desarrollo de sus actividades académicas.

La UCAM dispone de un servicio de Polimedia, que responde a la necesidad de trasladar el ingente volumen de conocimiento que existe en los ámbitos docentes y de investigación de una forma que permita la producción masiva, sin interferir con las labores de dichos expertos, aunque adecuada para la formación del alumno.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Última versión de la memoria verificada y los informes de verificación y seguimiento: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- E12: Infraestructuras
- E13: Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia
- E14: Servicios de apoyo y orientación académica

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La modalidad del título es a distancia, por lo que profesor y alumno comparten el espacio virtual de *e-learning* propio de la universidad (Campus Virtual), desarrollado bajo SAKAI. Dicho espacio permite el desarrollo de numerosas actividades formativas, incluyendo todas aquellas contempladas en la memoria del título. Desde los diferentes espacios y herramientas de Campus Virtual (recursos, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia...), el profesorado propone sus dinámicas de enseñanza-aprendizaje (tanto sincrónicas como asincrónicas) y se establece no sólo la interacción profesor-alumno, sino también la interacción alumno-alumno.

Un recurso de reciente implantación desarrollado por la universidad es el buscador científico BUSCAM ([www.ucam.edu/biblioteca](http://www.ucam.edu/biblioteca)) que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM gracias a un servicio de *login* con tecnología CITRIX.

Para el diseño y mejora de los materiales didácticos utilizados, una muestra de la constante preocupación de la universidad al respecto ha sido la elaboración (en octubre de 2012) de la Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online desarrollada por una comisión que se formó *ad hoc*: la Comisión de Planificación de la Enseñanza Online y Semipresencial (CPEOS).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la memoria verificada y los informes de verificación y

seguimiento: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- E09: Formación de Profesorado en la enseñanza online
- E13: Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tras la matrícula, el alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos específicos del título (dirección y coordinación académica del título) y otros generales de la universidad: secretaría central, jefatura de estudios, servicio de información al estudiante (SIE), servicio de orientación laboral (SOIL) y oficina de relaciones internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad. Respecto al diagnóstico de problemas puntuales entre alumnado y claustro (logísticos o de cualquier otra índole), la Coordinación Académica supone un punto de apoyo constante para el alumno, donde se le atiende y asesora sobre aquellas cuestiones que pudieran ocasionar dudas o incidencias.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14: Servicios de apoyo y orientación académica
- Última versión de la memoria verificada

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título contempla 7 créditos ECTS de prácticas externas que se desarrollan durante el segundo semestre del Máster (febrero-agosto). El SOIL dispone de una serie de convenios específicos con asociaciones e instituciones de la acción social o de cooperación al desarrollo. A finales del primer semestre, se inicia un proceso donde la Coordinación Académica recopila la disponibilidad y preferencia de cada

alumno, y con dicha información SOIL y Coordinación del título buscan y asignan las asociaciones e instituciones más apropiadas a cada perfil.

El mencionado proceso asegura la adquisición de las competencias buscadas con las Prácticas Externas del Máster. La evaluación se realiza mediante la ponderación de la memoria de prácticas del alumno y el informe del tutor, tal y como figura en la memoria del título.

La mejora continua de las Prácticas Externas se puede observar con la ampliación del número de tutores en este curso 2014-15. Además, se incorpora un cuaderno de control de firmas y otro de valoración de prácticas para su utilización a partir del próximo curso 15-16.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15: Listado de memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Encuestas de satisfacción del alumnado (informe alumnos y egresados).
- Procedimiento del SGIC: PCL08 Prácticas externas.
- E02: Actas de coordinación
- Prácticas control de firmas
- Prácticas cuaderno de firmas

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativo al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título ha implementado cualquier compromiso de mejora contemplado en la memoria, y en las recomendaciones por parte de la ANECA contempladas en sus informes y los planes de mejora establecidos. Se está a la espera de respuesta de la solicitud de modificación de la Memoria del Título, que incorpora todas las experiencias adquiridas en estos 4 años de funcionamiento del Máster.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Página Web con los informes de verificación y seguimiento: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>  
Última versión de la memoria verificada

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar: **Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Las actividades formativas realizadas en cada una de los módulos del Máster de Prevención de Riesgos Laborales, se ajustan a los objetivos establecidos para la adquisición de los resultados del aprendizaje.

Las actividades formativas de cada uno de los módulos se desarrollan a través del espacio de Campus Virtual mediante la entrega de diversos materiales didácticos, tanto teóricos como prácticos, así como a través de tutorías y espacios de participación cuyas fechas se presentan en un plan de trabajo. En los últimos años se han realizado videos polimedias para favorecer los aprendizajes. Otro punto clave que beneficia el seguimiento del título por parte del alumno es el hecho de que todos los módulos (a excepción de las Prácticas Externas y el TFM) comparten los mismos bloques de evaluación tal y como recoge la memoria. La evaluación pondera la resolución de casos prácticos, la respuesta a cuestiones teóricas y la calidad de la participación mediante ejercicios teórico-prácticos que pueden ser



autoevaluaciones, casos prácticos, cuestionarios, actividades de reflexión y de análisis crítico tanto individuales como grupales que se realizan en las diferentes pruebas evaluativas en exámenes, foros, chat o videoconferencia, y/o trabajos de las asignaturas. Para el curso 14-15 con la aplicación del lesson builder se ha conseguido una estructuración más clara de las unidades, en la que se seguirá profundizando.

Las prácticas son evaluadas a partir de la memoria y el informe del tutor.

Durante los últimos años, se ha procedido a una mejora paulatina del proceso de realización del TFM, con el fin de que no sólo cumpliera los mínimos recogidos en la memoria sino también la normativa general propia de TFM de la UCAM, asegurando siempre la adquisición de las competencias.

Así, el primer paso fue implantar un calendario (público en la web desde la Guía del TFM) donde el alumno conoce varias modalidades de TFM, selecciona una de ellas y se le asigna un tutor afín al tipo de trabajo definido. Este proceso garantiza la calidad del TFM, su correspondencia con la carga crediticia asignada y la adquisición de las competencias del módulo. La defensa del TFM ante un tribunal está incluida como una actividad formativa más y ésta forma parte de la evaluación del trabajo. Dentro del módulo dedicado en exclusiva a la realización del TFM, se realiza una preparación con las bases conceptuales y procedimentales para la realización del TFM propio del Máster de Prevención de Riesgos Laborales. Así mismo, desde la Dirección del Máster se realiza un exhaustivo análisis de distribución de la dirección por tutores, en relación a sus campos de investigación.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1: Materias y asignaturas del plan de estudio y su profesorado
- Tabla 2: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- E16: Exámenes y otras pruebas de evaluación
- E17: TFM del curso 2014-15. (A presentar durante la visita)
- Última versión de la memoria verificada y los informes de verificación y seguimiento: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aunque no se ha aplicado una medición específica sobre este complejo ítem, se puede constatar que los resultados de aprendizaje se adecuan a las competencias establecidas en el Máster según parámetros de satisfacción por los diferentes grupos de interés:

- Los *alumnos egresados* muestran su satisfacción global con el programa (2011/12: 3,6; 2012/13: 4,3; y 2013/14: 3,8 sobre un máximo de 5.).
- Estos datos se ven confirmados por la satisfacción en los *alumnos* en formación (Informes de satisfacción).
- Los *empleadores* (E18) valoran muy positivamente a los alumnos, en prácticamente todos los ítems encuestados, con lo que se confirman objetivos importantes del MECES.
- Si atendemos a los resultados de la *Encuesta de Inserción Laboral* del SOIL sobre los egresados del título, hay un gran correspondencia entre el perfil de egreso definido y el real, y por tanto con las competencias adquiridas (E18).

Por todo esto, se puede concluir que el título se adecua a su nivel en el MECES.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Informes de Encuestas de satisfacción de los alumnos.
- E16: Exámenes y otras pruebas
- E17: TFM (A presentar durante la visita)
- E15: Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes
- E18: Estudios de Inserción Laboral y datos de empleabilidad sobre los egresados del Título

## Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: **Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La evolución del número de estudiantes muestra una tendencia más o menos estable, con 30-40 matriculados por año (a excepción del curso 13-14, en que se matricularon 20), lo que favorece una atención personalizada por parte del profesorado (ratio estudiante / profesor entre 0,89 y 1,44).  
Informe sobre los resultados:

En relación con las tasas de graduación se observa unos resultados que como tendencia están ligeramente por debajo del 95% estimado (11/12:84,62% y 12/13: 88,89%) pero presentan niveles muy altos, siendo los alumnos que no terminan el Máster en un curso académico generalmente los que dejan el TFM para el año siguiente, por motivos laborales y de conciliación familiar principalmente. Y es que el perfil del alumnado es sobre todo de trabajadores en activo con familia a su cargo, por lo que presentan ciertas dificultades en algunos casos para hacer frente a la carga académica del Máster. La tasa de abandono no puede estimarse debido a la formulación técnica de la propia tasa, que requiere del transcurso de los cursos académicos hasta el 2015/16 inclusive para poder si quiera aportar el dato de la tasa de abandono para la primera cohorte de entrada de este título (curso 2011/12). En relación con la tasa de rendimiento la evolución es positiva (11/12: 95,82%; 12/13: 96,35% y 13/14: 97,99%). La tasa de eficiencia está por encima en la tendencia a lo estipulado (95%):(11/12: 100%; 12/13: 100% y 13/14: 99,14%).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 2: Evolución de los indicadores
- Tabla 4: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- E03: Criterios de admisión
- Web, Resultados de los indicadores académicos:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

En las encuestas realizadas a los distintos grupos de interés, observamos una valoración positiva por parte de los diferentes colectivos, de tal manera que podemos poner de relieve la satisfacción que, en conjunto, se aprecia en las mismas (Tabla 4): los profesores con un 94,2%, los alumnos con un 63%, los alumnos egresados 72% (2012), 86% (2013) y 76% (2014) y los empleadores con un 87% (2014). La mejora continua de los instrumentos de medición y su adaptación al entorno de enseñanza a distancia, junto a los planes y estrategias de la coordinación del título permitirá mantener estos porcentajes o incluso elevarlos. En este sentido, y tomando como base estos datos, hemos realizado una reflexión que nos permita seguir mejorando y potenciar estos aspectos de satisfacción. Dicha reflexión se expone de manera amplia en las valoraciones de los distintos informes que se presentan como evidencias.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 4: Resumen de los resultados
- Informe Encuesta Alumnos 14-15
- Informe Encuesta PDI
- Informe Encuesta Egresados
- E18: Estudios de Inserción Laboral y datos de empleabilidad sobre los egresados del Título
- Web, Satisfacción de los grupos de interés:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL), es un punto de apoyo entre la universidad, la empresa, las instituciones relacionadas con el empleo y los titulados y estudiantes universitarios. Contribuye al fomento de la inserción laboral de los estudiantes, apoya la creatividad y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa la administración y la universidad.

El SGIC cuenta con un procedimiento (PCL-09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen los procedimientos a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional.

Igualmente, el SGIC del título cuenta con el procedimiento PCL 12 Inserción laboral donde se el procedimiento que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados de la UCAM, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y las situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de sus empleadores.

Los datos obtenidos reflejan una estabilidad laboral y una adecuación del máster al entorno laboral previsto. Las herramientas utilizadas se deben ajustar más al perfil del máster y sus competencias.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4: Evolución de los indicadores.

E18: Estudios de Inserción Laboral y datos de empleabilidad sobre los egresados del Título